

IND-38. EXPEDIENTES DE REGULACION DE EMPLEO, PRESTACIONES, CONVENIOS, PRODUCTIVIDAD. Marzo 2011

DANIEL LACALLE. FUNDACION DE INVESTIGACIONES MARXISTAS. MADRID.

A lo largo de los dos últimos años la Sección de Economía y Sociedad de la FIM ha venido editando y distribuyendo un conjunto de indicadores socioeconómicos y laborales que permiten realizar un seguimiento de la crisis económica en la que estamos inmersos. La presente entrega se centrará en diversos aspectos de ese seguimiento no tratados o enfatizados anteriormente, los ERE, los convenios colectivos y la relación entre salarios y productividad. El núcleo básico documental de este comentario se encuentra en diferentes análisis e informaciones preparadas por los Gabinetes de CCOO.

1.- Los Expedientes de Regulación de Empleo.

El ERE es una figura que atenúa parcialmente las consecuencias del despido, de ahí que en su inmensa mayoría los aprobados lo han sido por acuerdo de las partes. Pero debe tenerse en cuenta que es solamente eso, una atenuación, no una solución o alternativa. En última instancia, a excepción de los que se resuelven con reducción de jornada, a través de una rescisión o una suspensión de contrato, el trabajador acaba en el desempleo.

Entre 2007 y 2010 los ERE (ver Tabla I) pasaron de casi 3800 a casi 17.150, 4'5 veces; los trabajadores afectados por los mismos han pasado de 58.400 a 300.350, 5'15 veces. Si se descuenta a los trabajadores que se han visto afectados por reducción de jornada, es decir, contabilizando exclusivamente a aquellos cuyo contrato ha sido extinguido o suspendido, se ha pasado de 58.175 a 262.240, 4'5 veces.

Si se compara la evolución del número de trabajadores afectados por extinción y suspensión de contratos con la evolución del incremento en el número de parados para los años de se llevan de crisis se ve que son prácticamente idénticas, una subida muy fuerte en 2008 (hasta casi el triple) y en 2009 (3'5 veces sobre 2008 y más de 9 veces sobre 2007) para luego bajar en 2010 (más de un 50% con relación al año anterior), pero por encima de 2007 y 2008 (4'5 veces la cifra del primer año), eso para los trabajadores afectados; en el incremento del número de parados las cifras son similares, marcando como se ha dicho una pauta similar al caso anterior.

Los trabajadores afectados por ERE en las condiciones indicadas suponían el 64'5% del incremento en el número de parados en 2007, el 48'5% en 2008, el 50% en 2009 y el 87'5% en 2010; esto parece indicar que en 2008 y 2009 el ajuste del empleo se hizo, al menos en un 50%, por la vía del despido de temporales, sin apenas derechos, mientras que en 2010 ese ajuste se tuvo que hacer por la vía de los ERE, probablemente porque el mercado precario ya no daba para mucho más. Esta interpretación es perfectamente acorde con el hecho de que los descensos sustanciales en la temporalidad, de unos 7 puntos porcentuales se dieron precisamente en 2008 y 2009 (1).

Los ERE se han aplicado de forma mayoritaria en la industria, 2 de cada 3 en 2010, y a continuación en los servicios, casi 1 de cada 4 en el mismo año (2). De hecho, los ERE son casi un monopolio industrial, y desde luego, la distribución sectorial de los mismo no tiene nada que ver con la de los asalariados ni la de los parados (Tabla II). A su vez, afectan fundamentalmente a los varones, de ese género fueron casi el 81% de los afectados por extinción o suspensión de contratos. En la distribución por Comunidades Autónomas, para el total de los ERE y

considerando la suma de los aprobados en 2008, 2009 y 2010, se concentran, como era de esperar, en aquellas de mayor predominio industrial; Comunidad Valenciana, Galicia, Madrid, Navarra, País Vasco, Andalucía, Aragón, Asturias, Castilla y León y Cataluña copan más del 93 % del total, las tres primeras, Cataluña, País Vasco y Comunidad Valenciana suman casi el 50 % y la primera, Cataluña, cerca del 25 %.

En suma, durante la crisis los ERE han seguido la misma pauta que los incrementos de parados y la cantidad de asalariados afectados por un ERE ha sido prácticamente la mitad del incremento del número de parados en cada año excepto en el último registrado, 2010, en donde han sido casi el 90 %; los ERE han afectado en todo el periodo fundamentalmente a asalariados varones en el sector industrial.

## 2.- Las prestaciones del Fondo de Garantía Salarial.

La evolución de las prestaciones a través de FOGASA permite un acercamiento añadido a la evolución de la crisis, al estar dirigidas a caso de insolvencia empresarial, procedimiento concursal o pago directo, en despidos objetivos o colectivos.

Pues bien, la situación señalada por los datos (3) es que, tal y como podría deducirse del análisis de la última EPA (4), los atisbos de recuperación que se dieron en el segundo trimestre de 2010 se frenaron en el cuarto y por lo que se muestra en las prestaciones del FOGASA siguen deteriorándose en 2011 (Tabla III); las cantidades consumidas en prestaciones, el presupuesto (% del total anual) gastado, las cantidades en salarios e indemnizaciones, el nº de expedientes y el nº de empresas ha crecido en 2011 sobre 2010 y solamente ha disminuido el nº de trabajadores afectados, lo que indica que el tamaño de las empresas es algo menor. Esta situación de estar ligeramente en peores condiciones a principios de 2011 que a principios de 2010 coincide con los datos del paro registrado, en enero de 2011 este ha subido en casi 131 mil y en enero de 2010 subió en casi 125 mil.

En función del motivo, el 42'5 % de los trabajadores afectados lo están por insolvencia de la empresa, el 38'5 % por procedimiento concursal de la empresa y el 18 % son de pago directo, el 61 % de estos últimos pagados directamente a los trabajadores. En el desglose por Comunidades Autónomas, en Cataluña, Comunidad Valenciana, Andalucía y País Vasco están el 56 % de los trabajadores. Por sectores de actividad, prácticamente la mitad de esos trabajadores proceden de los servicios, un 25 % la industria y otro de la construcción. Por el tamaño de las empresas el predominio de las pequeñas y muy pequeñas es abrumador, el 84'5 % de los trabajadores afectados proceden de ellas (5).

## 3.- Los convenios colectivos.

Los trabajadores afectados por convenios colectivos han ido disminuyendo progresivamente a lo largo de la crisis (6). Sin datos relativos a 2010, los trabajadores afectados disminuyeron (14 puntos porcentuales) de 2008 a 2009, los asalariados con convenio de empresa se han mantenido, entre el 7'6 y 7'8 % y el descenso importante se ha dado en los trabajadores cubiertos por convenio superior al de empresa. Aún sin datos oficiales, los convenios en el año 2010 pasaron por situaciones conflictivas, con la paralización de la aplicación de las cláusulas de incremento salarial pactadas en el año anterior en función de la evolución real del IPC.

Los salarios y la jornada también están sufriendo una no despreciable degradación durante los años de crisis (7), moviéndose los primeros por debajo de la evolución de la productividad aparente y por debajo de la evolución del IPC.

#### LA EVOLUCION DE LA PRODUCTIVIDAD.

La cuestión de la productividad y la competitividad ha surgido de la mano de la pretensión de desvincular en los convenios las subidas salariales de la evolución del IPC y ligarla a la evolución de la empresa, rama o sector, planteándose dos enfoques posibles de esta última, en función de la productividad y en función de la cuenta de resultados.

La evolución de los incrementos en la productividad (Tabla IV) (8) durante el tiempo que llevamos de crisis ha sido creciente hasta el 2009 y bajó en el 2010, la productividad en términos absolutos fue creciente; la evolución de los incrementos en el PIB siguió una pauta exactamente contraria, y el PIB disminuyó en términos absolutos en 2009 y 2010; los incrementos de IPC fueron positivos excepto en 2009, año en el que se temió entrar en deflación; los incrementos de los salarios pactados, siempre positivos, fueron sin embargo decreciendo a lo largo del periodo estudiado, sin embargo, los salarios totales, en su peso dentro del PIB, mostraron un deterioro de los mismos, al contrario que los excedentes de explotación.

La información recogida en la tabla IV nos permite una aproximación a la polémica en torno a los salarios desatada en torno a la propuesta empresarial de no relacionar la evolución salarial al IPC y hacerlo a la situación de la empresa, sea por la productividad, competitividad o cualquier otra forma. En primer lugar, el salario es el que marca las condiciones de vida de los asalariados, por lo tanto, para el trabajador es lo que le permite mantener, y en la medida de lo posible mejorar, esas condiciones de vida, por lo tanto la relación debe ser obligatoriamente con la evolución del IPC, ese debería ser un presupuesto irrenunciable. En segundo lugar, la productividad es una resultante de tres factores, la inversión, la organización del trabajo y la fuerza de trabajo, por ello lo lógico sería que cada uno de esos tres factores recogiesen los beneficios de los incrementos de productividad, en donde el trabajador es la clave total del tercer factor y la clave parcial del segundo. Es decir, que la postura de los trabajadores debería ser la de que sus salarios estuviesen ligados a la evolución del IPC más la de la productividad. El ligar los salarios a la competitividad, medida exclusivamente como cuenta de resultados solo sería aceptable si los trabajadores tuviesen acceso a todo el conjunto de información, en el tiempo y de forma fiable, que permite controlar la cuenta de resultados, algo que es más que evidente que no está en las intenciones de los que realizan esas propuestas, salvo raras excepciones.

#### NOTAS.

- 1.- D. Lacalle, "El mercado laboral en la crisis. España 2007-2010", Tabla I, en "Rebelión" (marzo 2011).
- 2.- CCOO, "Información estadística sobre Expedientes de Regulación de Empleo. (Datos año 2010), pg. 2. Circular nº 04/11 (marzo 2011). Los datos de este apartado sobre los ERE proceden todos de esta circular.
- 3.- CCOO, "Las prestaciones del FOGASA". Circular 06/11 (marzo 2011) y Circular 10/11 (abril 2011). Los datos de este apartado sobre el FOGASA proceden todos de esas circulares.
- 4.- D. Lacalle, "La recuperación en falso" (FIM, IND-34, ABRIL 2011).

5.- CCOO, "Las prestaciones del FOGASA" op. cit. Pp. 4, 7, 8 y 10.

6.- D. Lacalle, "El mercado laboral..", op. cit. Tabla IV.

7.- D. Lacalle, "El mercado laboral..", op. cit. Apartado IV, "Salarios y jornada".

8.- Datos tomados de Fundación 1º de Mayo, "Hisparómetro" 23-03-2011, con excepción de la evolución de salarios y excedente de explotación en % del PIB, que están tomados de M.A. García Díaz y L. Zarapuz, "Situación de la economía española" (CCOO, Madrid, 2010) pp.102-3.

TABLA I. EVOLUCION DE LOS ERE Y PARADOS EN LA CRISIS.

	2007	2008	2009	2010
(1)ERE	3.794	4.249	19.434	17.149
(2)TRABAJADORES	58.401	148.088	549.282	300.352
(3)TRABAJADORES DESPIDO	58.175	145.413	547.691	262.239
(4)TRABAJADORES/ERE	15'4	34'85	28'25	17'5
(5)INCREMENTO PARADOS	100.000	300.000	1.100.000	300.000
(6) (3)/(5) %	64'5	48'5	50'0	87'5

TABLA II. DISTRIBUCION SECTORIAL (2010). (en %)

	ERE	PARADOS	ASALARIADOS
AGRICULTURA	2'0	2'8	3'0
CONSTRUCCION	8'5	21'1	7'5
INDUSTRIA	66'0	14'3	15'5
SERVICIOS	23'5	61'8	74'0

TABLA III. LAS PRESTACIONES DEL FOGASA.

	2010	2011
INCREMENTO		
PRESTACIONES (millones euros) FEB	161.157	179.864
11'61 %		
TRIMESTRE I	334.103	293.055
17'42 %		

RESUPUESTO CONSUMIDO (%) FEB		11'95	12'4
3'76%			
	TRIMESTRE I	22'54	24'58
2'04%			
SALARIOS (millones euros) FEB		53.852	65.559
21'74%			
	TRIMESTRE I	96.589	122.482
26'81%			
INDEMNIZACIONES (millones euros)	107.306		114.305
16'22%			
	TRIMESTRE I	196.466	221.622
12'8%			
Nº EXPEDIENTES FEBRERO		17.346	18.705
7'83%			
	TRIMESTRE I	30.628	35.612
16'27%			
Nº TRABAJADORES FEBRERO		31.321	30.003
-4.21%			
	TRIMESTRE I	55.635	57.794
3'8%			
Nº EMPRESAS FEBRERO		12.035	12.691
5'45%			
	TRIMESTRE I	19.815	22.792
15'02%			

TABLA IV. PIB, IPC, PRODUCTIVIDAD, BENEFICIOS, SALARIOS, ETC. (incrementos anuales).

	2007	2008	2009	2010
PIB	3'7	1'2	-3'6	-0'1
IPC	2'8	4'1	-0'2	2'0

PRODUCTIVIDAD	0'5	1'4	3'1
2'4			
SALARIOS PACTADOS	4'4	3'7	2'5
2'1			
SALARIOS % PIB	0'1	0'2	-0'5
-1'0			
EXCEDENTE EXPLOTACION	-0'1	-0'2	0'5
1'0			